



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS INPRINT S.A.S -NOVIEMBRE 2025

VISTO:

La presentación efectuada por la responsable de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita se abone la impresión de un banner institucional con la historia de la Casona de Trejo que será utilizado para la nueva edición de la Noche de los Museos que será llevada a cabo el día viernes 07 de Noviembre del corriente año, una jornada que celebra la cultura, el arte y pone en valor la producción cultural universitaria.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario.

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura: FAC N° B 00006-00045481 con fecha 30 de octubre del corriente año, a favor de la firma "INPRINT S.A.S", CUIT 30-71842130-2, con motivo de la compra de un banner de 2,18 X 1,27 mts mas bolsillos arriba y abajo, debido a la necesidad de intervenir gráficamente con la identidad de la Facultad de Lenguas en la nueva edición de la Noche de los Museos 2025 que se llevara a cabo el día 07 de noviembre del corriente año, por un total de pesos treinta y un mil ochocientos con 00/100 (\$31.800,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

